

El 158 adelanta 45: y al respaldo, gracias al sello, no más que 38.

El folio 159 puede decirse que consta de 35 renglones, si se computan como dos los en que se dividen ambas firmas, la del testador y la del escribano juntamente. — Está la vuelta, en blanco, tachada con cinco rayas.

Carece de foliación la última hoja, y con igual número de rayas por cada parte se ve inutilizada.

Al fin de las planas una raya evita que se pueda añadir otro renglon; y es ocioso ma-

nifestar que extendido el pliego, á un haz resultan ambos sellos, porque entonces se estampaban de esta manera.

89. De la coleccion del señor don Juan Cortada, catedrático en el instituto de Barcelona, el número CLVII.

90. Auténtico en la parroquial de San Andrés, de Villanueva de los Infantes: CLXI.

Manifiestan pues estos 90 artículos que, para fijar el texto del presente u tomo de las *Obras de Don Francisco de Quevedo*, se han cotejado 400 manuscritos, y disfrutado 29 preciosas colecciones.

Las variantes de todos ellos van al pié de cada documento ó discurso.

DISCURSOS ASCÉTICOS

Y FILOSÓFICOS.

LA CAIDA PARA LEVANTARSE, EL CIEGO PARA DAR VISTA,

EL MONTANTE DE LA IGLESIA,

EN LA

VIDA DE SAN PABLO APOSTOL,

ESCRIBE

DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS,

CABALLERO DE LA ÓRDEN DE SANTIAGO, SEÑOR DE LA VILLA DE LA TORRE DE JUAN ABAD (1) (a).

AL EXCELENTISIMO SEÑOR DON JUAN CHUMACERO, CARRILLO Y SOTOMAYOR,
presidente de Castilla.

PARA reconocer la vida que á vuecelencia debo, busqué vida en mi persona, y no la hallé, porque en mi solo ha quedado aquel horror que sobró á los trabajosos, de asco, no de hartos. Recurrí á la vida de san Pablo, que fecunda lo fué de las gentes y de las sinagogas. Escribíla el cuarto año de mi prision, para consolar mi cárcel, en que cobré mi estipendio de otros pecados. Dedico á vuecelencia en voto esta obra, que me atreví á disponer viéndome discípulo de las persecuciones y calamidades mas ultimadas. Es el padecer tan soberano maestro, que dice san Pablo á los hebreos: (2) «Siendo Cristo Jesus hijo de Dios, aprendió de lo que padeció.» Los teólogos dicen, fué la ciencia experimental. Fiéme en que maestro de quien tuvo que aprender la Sabiduría eterna, venceria en mí la rudeza de la ignorancia humana. Sobrescribo mi estudio con el nombre esclarecido de vuecelencia, cuyas virtudes, con la aspereza, que siempre es disposicion á sus premios, igualmente ejercitan y exaltan su persona; con los ilustrísimos ascendientes de vuecelencia, para mayor gloria suya, me atrevo á hacerle cargo con las letras y las armas, y lo alto y generoso del esplendor de la sangre. Es vuecelencia hijo del señor Francisco Chumacero, del consejo Real y de la Cámara, varon, por su integridad y letras, escogido para visitador del consejo de Hacienda, y de la señora doña Catalina Carrillo de

(1) Adviértase que todas las autoridades de latin pertenecientes á este tratado van traducidas en romance consecutivamente. (*Edicion de Sancha, copiando sin duda la primera de 1644*).

(a) Escrita en los primeros meses de 1645, fué la última obra que dió á la estampa nuestro autor.

Publicóse en Madrid al año siguiente de 1644, y á principio del otoño, segun sospecho, pues no he llegado á ver ningun ejemplar de esta edicion primera. Suplo su falta con un esmerado cotejo de cuatro reimpresiones apreciables, cuyas diferencias van de esta manera señaladas:

A. Coleccion de Madrid, costeada por Tomás Alfay en 1650.

M. La de la misma poblacion, que sacó á luz Mateo de la Bastida en 1638.

F. La de Brusélas, hecha por Foppens en 1660.

S. La de Madrid, por don Antonio de Sancha en 1790, que se recomienda sumamente por tener al principio la *dedicatoria* y la *advertencia*, que no se hallan en ninguna de las reimpresiones de la *Vida de san Pablo*; inclusa la elegante de don Joaquin de Ibarra. ¡Lástima que no se hubiese tomado el editor la molestia de confrontar el texto con el de la edicion príncipe, ya que la tuvo á mano! Mi diligencia por lograr esta fortuna ha sido estéril.

La puntuacion es fatal en los cuatro ejemplares que cito, y los textos latinos en su mayor parte se hallan estragados lastimosísimamente. Hoy ya deben inspirar confianza al lector en mi publicacion.

(2) Christus Jesus cum esset Filius Dei, didicit ex iis, quae passus est. (Ad heb., v. 8.)

la Vega, nieta legítima de varón de Hernán Carrillo de la Vega, á quien los señores Reyes Católicos heredaron en Málaga con repartimientos iguales á Garcí Fernandez Manrique y á otros grandes caballeros que la poblaron. Casó Hernán Carrillo con doña Leonor de Córdoba y Guzman, hija de don Luis de Córdoba, cuarto hijo legítimo del primer conde de Cabra, y de doña Constanza de Guzman, hija de don Perafán de Ribera y de doña Leonor de Guzman, hija de Luis de Guzman, señor de la Algava, y de doña Inés Ponce de Leon, hija del conde de Arcos don Juan, y de la condesa doña Leonor Nuñez. Fué el señor Francisco Chumacero y Sotomayor descendiente legítimo de Vasco Chumacero, hijo de hermano legítimo de don Martín Yañez de la Barbuda, maestre de Alcántara en tiempo del señor rey don Enrique III, á quien por sus grandes hazañas llamaron Alcides extremeño, que tan valerosamente defendió y restauró de los portugueses á Valencia de Alcántara. Su sepulcro se ve hoy en la iglesia de Santiago, la mas antigua de aquella villa. Está en la casa de vucelencia la alcaldía perpétua de aquel lugar, tan importante á la raya de Castilla. De tres hijos que tuvo su gran padre de vucelencia, fué vucelencia el mayor y el heredero, hasta en ser colegial, como lo fué en Salamanca, del insigne colegio de San Bartolomé, llamado el Viejo. El segundo, el señor don Fernando Chumacero y Carrillo, del insigne colegio del Arzobispo, y oidor de la real chancillería de Valladolid, sugeto que la muerte envidió al lustre y aplauso de las letras. Fué el tercero el señor don Antonio Chumacero, colegial en el insigne de Cuenca. Tuvo tres cátedras, la de instituta, la de código y volumen; fué oidor de Galicia y de la real chancillería de Valladolid, gobernador y capitán general del principado de Asturias, alcalde de Corte, del consejo Real y Supremo de Castilla, presidente de la sala, con título del Consejo. Su memoria no se enjuga de lágrimas de los que gobernó. Murió, mejor diré, pasó á mejor vida; que en los ministros que vivieron en la ley de Dios y justificados en sus cargos, y espiraron sin dejarlo de ser, tiene mas corteses y consolados nombres la muerte. No sé que sobre otros hombros hayan cargado tan grave peso de obligaciones como sobre los de vucelencia el esplendor de la sangre, la gloria militar y la eminencia de las letras. Imitar tales virtudes heredadas, obligacion es de tanta fatiga como gloria; continuarlas en su dignidad, muy difícil; crecerlas y aumentarlas es accion que confina con el imposible. Esto facilitó vucelencia desde Salamanca, llevando en oposicion victoriosa, despues de otras dos cátedras, la de visperas de leyes á los dos mayores sugetos que fueron aclamacion de aquella grande universidad, y despues fueron admirados en el tribunal supremo del consejo real de Justicia en esta corte. Fué vucelencia consejero en la real chancillería de Granada, vino por fiscal al real consejo de las Ordenes, donde fué consejero. Ascendió al Supremo de Castilla y de la Cámara. Hasta aqui, por tantos puestos y tránsitos meritorios, aun no parece se contentaba vucelencia de continuar con igualdad los blasones de tantos acreedores á su obligacion. Necesitaron las inquietudes de Europa á la majestad de don Felipe IV el Grande, nuestro señor, á buscar persona de calidad, letras, inteligencia y virtud, que en la corte romana asistiese, haciendo oficio de triaca en oposicion al veneno que contra España respiraba Francia. Para estos fines, tan difíciles como importantes, envió á vucelencia por su embajador en aquella corte, de donde, reverenciado por sus costumbres y estimado por sus letras en espacio de nueve años, con logro y utilidad del real servicio, aprobacion de su santidad y de toda la sagrada congregacion de cardenales, habiendo padecido vucelencia su celo, volvió á España; el grande monarca de ella, en llegando á su corte, premió á vucelencia con la presidencia de Castilla, á que precedió en diferentes ministros alguna limitacion. Ya, Señor, excedido está el cargo que de tan grandes méritos de padres, abuelos y hermanos hice á vucelencia. Esta verdad no puede alguno enfermarla con achaque de lisonja; calificala la soberana eleccion del Rey nuestro señor, que viva muchos y bienaventurados años. Sé que estos renglones míos serán carga pesada á la modestia de vucelencia; séame disculpa que sin delito no pudiera rehusarlos, pues mi obligacion es tal, que puedo y debo valerme para con vucelencia de las palabras con que san Pablo se mostró reconocido á Onesiforo (2 epist. á Timotheo): *Det misericordiam Dominus Onesiphori domui: quia saepè me refrigeravit, et catenam meam non erubuit: Det illi Dominus invenire misericordiam à Domino in illa die.* Fui preso con tan grande rigor á las once de la noche, 7 de diciembre, y llevado con tal desabrigo en mi edad, que, de lástima, el ministro que me llevaba, tan piadoso como recto, me dió un ferreruero de bayeta y dos camisas de limosna, y uno de los alguaciles de corte, unas medias de paño. Estuve preso cuatro años, los dos como fiera, cerrado solo en un aposento, sin comercio humano, donde muriera de hambre y desnudez,

si la caridad y grandeza del duque de Medinaceli, mi señor, no me fuera seguro y largo patrimonio hasta el dia de hoy. De esta dura cadena de eslabonadas calamidades me desató la justificada misericordia de su majestad por el medio é informe de vucelencia, á quien remitió mi causa, en la cual nunca se me hizo cargo ni tomó confesion, ni despues, al tiempo de mi soltura, se halló alguna cosa escrita jurídicamente. Y me atrevo á dar á su nombre, en la fatiga de mi pobre ingenio, reconocimiento indigno de su esplendor. Empero mayor atrevimiento fuera presumir por mi parte el poder enviarle obra digna de su atencion. Dios nuestro Señor dé á vucelencia su gracia, larga vida con buena salud, como deseo y he menester. Madrid, 26 de agosto de 1644 años.

DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS.

ADVERTENCIA MUY IMPORTANTE

PARA INFORMAR AL QUE LEYERE ESTA HISTORIA.

Tienen en este tiempo mucho de enfermedades agudas los libros que se imprimen, por haber hombres críticos como dias; éntrase en ellos con miedo, sálese del uno con trabajo, y pásase al otro con susto, y eslabónanse con prolijidad. Ninguno destes que se precian de setenos, catorcenos y veintinueve, discurrendo adelante, ha escrito alguna cosa, y como ingenios estériles, que no tienen parto en público, despiadados, aborrecen el ajeno, compran los libros para hacerlos esclavos y ponerles los yerros que no traen. Esta persecucion, graduada por sí misma, me obliga á dar razon destes escrúpulos, no por evitarla, que es imposible, sino por asistirme como mas honestamente puedo. No digo que san Pablo cayó del caballo, como se ve en todas las pinturas y estampas de la conversion y caída del Apóstol. Movióme el no hacer mencion dél el texto sagrado y las razones y autoridades que da y refiere el reverendo padre Masucio, y se verán en su libro, y lo que mas fuerza hace, las palabras con que Cristo le mandó levantar, y como adestrándole, asido de la mano, le llevaron á Damasco.

En el contexto desta historia nuestro alguna duda, empero, reverente á Santiago, de que san Pablo no vino á España, sin nota della y con gloria del mismo Apóstol; y si bien me rindo á tantas autoridades de santos y padres, he querido acordar que hubo quien citó un decreto de Gelasio, papa segundo de este nombre, en que niega la venida de san Pablo á España, y unas palabras de san Jerónimo la ponen en duda sobre la epístola á los efesios, capítulo 3, y otra disputando contra Helvidio, hereje. A entrambos procuraron responder Ambrosio de Morales, en su *Primera parte de las antigüedades de España*, y el señor Gregorio Lopez Madera, del supremo consejo de Castilla y caballero del hábito de Santiago, en el libro del *Monte Santo*; varones entrambos doctísimos. Los curiosos podrán reconocer la fuerza de sus razones. Alégase por la venida del Apóstol el milagro de Probo y Xantipe, su mujer; este se refiere con variedad. Ambrosio de Morales, en el libro citado, dice sucedió en Ecija, y que en memoria se celebra en aquella ciudad solemne fiesta á san Pablo el dia de su conversion, y añade: «Yo, con haber visto la escritura auténtica en pública forma, que la ciudad tiene de lo que entonces pasó, no veo cosa por donde se pueda fundar ni tomar ocasion de creer que san Pablo hubiese allí predicado.» Escribió este suceso de Probo y Xantipe, Simeon Metafrastes, empero sin decir el nombre de la ciudad ó provincia donde sucedió.

El doctor Juan Rodriguez de Leon, canónigo de la santa iglesia (1) tascalense de la Puebla de los Ángeles, en Nueva España, bien conocido en la corte por su predicacion y letras, en su libro, cuyo título es: *El Predicador de las gentes, san Pablo (a)*, lib. 4, cap. 49, refiere el suceso de Probo y Xantipe, de Flavio Dextro y Metafrastes, y quiere sucediese en Laminio, que hoy se dice Campo de Montiel. Y advierto que en muchas piedras é inscripciones que, de tiempo de romanos, de pocos años acá se han hallado en Villanueva de los Infantes, y yo he visto, se llama

(1) tascalense (Todos los ejemplares.)

(a) Impreso en Madrid por María de Quiñones, año de 1638.

Ager Laminitanus, de que se reconoce que siempre aquella tierra se llamó Campo, como hoy. El doctor Juan de Leon consecutivamente pasa al Apóstol desde Laminio á Madrid, y dice (palabras suyas son): «Que pisó la orilla de Manzanares y bebía sus cristales.» A los doctos reservo el juicio de estas cosas, á cuya enseñanza estoy dispuesto con docilidad.

No refiero en la historia si san Pablo peleó con las bestias. La historia de san Pablo condenado á las bestias solo la escribió Nicéforo, y debió de hallarla en libros apócrifos, pues san Lucas no hace mencion de cosa semejante, ni el mismo Apóstol en la primera y segunda epístola á los corintios, donde refiere todos sus trabajos y persecuciones. Tertuliano, en el libro *De resurrectione carnis*, entiende por esta pelea con las bestias, las aficciones que en Asia padeció san Pablo, las cuales fueron tan terribles, que en la epíst. 2 á los de Corinto, cap. 1, vers. 8, dice (1): «No queremos que ignoreis, hermanos, la tribulacion que padecemos en Asia, pues sobre todo encarecimiento fuimos agravados con ella, de tal manera, que excedía nuestras fuerzas; tanto, que nos pesaba de vivir.» Para exagerar el horror de esta tribulacion Nicéforo, ó el escritor á quien siguió, debió de llamar á los judíos ó gentiles que la causaron, alegóricamente fieras. En este sentido parece habló san Juan Crisóstomo; el cardenal Baronio libra á san Pablo de esta pelea con las bestias. Y el glorioso mártir san Ignacio, cuando dice peleó con fieras y leones pardos, juntamente declaró que por estas bestias entendía hombres, cuya fiereza y crueldad era de leones y tigres. Por estas razones, y otras que miran al decoro del Apóstol, no hago mencion de este suceso. Es cosa detestable creer que san Pablo voluntariamente se ofreciese espectáculo en el teatro con las fieras, y contra toda razon que, siendo noble y ciudadano romano, le condenasen á las bestias. Repara Dausquio en que la palabra *θηριοναχίαν* (2) no puede ser entendida por translacion, porque en sus epístolas san Pablo no usó de translacion alguna, no siendo inconveniente que aquí usase de ella, cuando Cristo nuestro Señor llamó raposo á Heródes.

Sea la última advertencia, que la sagrada religion del glorioso patriarca santo Domingo de Guzman, que por excelencia se llama orden de predicadores, para mostrar tienen por idea de su predicacion á san Pablo, han fabricado á su nombre, por padrones de su apostólico afecto, los mas suntuosos conventos que tienen en España, como son San Pablo de Valladolid, de Búrgos, de Córdoba, de Sevilla, de Cuenca, de Peñafiel, de Palencia. Y para recuerdo de que han de predicar, como lo hizo san Pablo, á Cristo crucificado, acompañan el Evangelio con una cruz.

Doy á leer mi devocion, no mi ingenio, y deseo defenderme en el sagrado de tan soberano sugeto.

Seráme consuelo, contra los que no aprobaran mis escritos, Marcial en el libro 6, con el epigrama 66; habla de Geliano, pregonero sucio:

*Famae non nimium bonae puellam,
Quales in media sedent Suburra,
Vendebat modo praeco Gelianus.
Parvo cum pretio diu liceret,
Dum puram cupit approbare cunctis,
Attraxit prope se manu negantem,
Et bis terque quaterque basiauit.
Quid profecerit osculo, requiris?
Sexcentos modo qui dabat, negavit.*

¡Ay de estas bocas, que cuantas mas caricias hacen por aprobar una cosa, con su asco, no solo desacreditan, sino que, si tenia algun valor, la dejan sin precio alguno!

(1) Non enim volumus ignorare vos, fratres, de tribulatione nostra quae facta est in Asia; quoniam supra modum gra-

vati sumus supra virtutem, ita ut taederet nos etiam vivere.

(2) Theriomachein (A. M. F. S.)

VIDA

DE

SAN PABLO APOSTOL (a).

PREDICARÉ en san Pablo el predicador de las gentes, y en un hombre que nació y fué escogido para todos los mortales, dos vidas diferentes: primero fariseo y perseguidor, y despues apóstol, defensa y maestro. Escribiré de aquella pluma que, si no volaron con ella los serafines, voló encima dellos; que si en sus alas no cubrió el arca, en la mano de Pablo descerrajó

(a) El señor don Agustín Durán me ha facilitado copia de las cuatro primeras hojas del primer borrador original, de las cuales era dueño á fines del siglo anterior don Benito Martínez Gómez Gayoso, archivero de la secretaría del despacho universal de Estado, en cuya dependencia se custodiaban de antiguo preciosísimos papeles de nuestro QUEVEDO. Los doctos sabrán agradecerme que no les prive de conocer este curioso rasgo. Hélo aquí:

«VIDA DE SAN PABLO.

Predicaré en Pablo el predicador de las gentes. En un hombre que nació y fué escogido para todos, dos vidas diferentes. Primero fariseo y perseguidor, despues apóstol, defensa y maestro. Hablaré de una boca bastante á la enseñanza del orbe, de una caridad que inmensa se explayó apenas en treinta años por los romanos, persas, partos, medos, indios, scythas, ethiopes, sauromatas y sarracenos; apostando las diligencias de la tarea del sol, con mas esclarecidas influencias y mas precioso fruto; sazonzando para la troj de la Iglesia en grano las semillas que el judaísmo y la gentilidad fertilizaban zizaña; y conduciendo al yugo de la ley de gracia, que antes corona que oprime, casi todo el género humano. Predicaré aquel héroe náufrago en todos los mares, peregrino en toda la tierra; tan glorioso, que ni en esta hubo cárcel, prision ni castigo que ignorase, ni en ellos borrasca ni tormenta que no padeciese. Sería congoja de la aritmética hallar números para contar las leguas de sus caminos y rumbos. Innumerables veces repitió aquel mar empedrado de reinos, en tantas islas que á pesar del mar son tierra; en tanto mar que, á pesar de la tierra que se hurta á sus golfos, es archipiélago. Basta decir que pareció aquel espíritu que el gentil dijo interiormente discurría por toda esta máquina del mundo, haciendo oficio de alma vivificante. Con mejores, si menos palabras, lo dijo san Crisóstomo cuando, sobre la epístola *ad galatas*, le llamó *cor mundi*, corazón del mundo. Fué (segun san Hierónimo) de Giscal, pueblo de Judea, del cual, luego que le tomaron

los misterios y descubrió los sacramentos que cerraba.

Escribiré de aquel serafin humano que á la mano derecha del que tiene las llaves del cielo abre con su espada el paso, que con otra de fuego estorbó al paraíso el serafin que con cuchilla ardiente por tantos siglos amenazó á todos la entrada. Hablaré de una boca bastante á la enseñanza del orbe; de una caridad que in-

los romanos, con sus padres se retiró á Tarso de Sili-cia. Fué enviado por ellos á Jerusalem á estudiar la ley, de Gamaliel, varon doctísimo. San Crisóstomo, en la homilía iv, le llama *homo ignobilis, abjectus, et circumforaneus, qui autem exercebat in pellibus*; «hombre ordinario, que vivía de aderezar pieles.» Era del tribu de Benjamin, su nombre fué Saulo cuando persiguió á Cristo, como Saul á David; luego que fué otro por la vocacion, se llamó Pablo. Demos lugar á que la curiosidad solicita halle misterio en el nombre de Giscal (patria de los padres de san Pablo, de donde huyeron á Tarso), donde nació, y en el oficio de aderezar pieles, que fué el suyo. Giscal se deriva de *WU* *gascase*, que significa palpar como ciego: Isaias, lxx, 10, *Palpavimus tanquam caeci parietem*. San Pablo, que habia de salir de ciego, á la luz, salió de Giscal, que significa palpar como ciego, á la vista mas perspicaz de la doctrina de Cristo. Salió á ser discípulo de Gamaliel en la doctrina de la ley de Moisen, enseñanza con que despues á los hebreos convenció de que en Jesus se habia cumplido. Salió de Giscal, que es palpar y tentar como ciego, á Tarso, que significa joya y piedra preciosa. Eso es Társis en la lengua sancta. A Tarso dieron Augusto y Julio el privilegio de la ciudad, porque los de Tarso los sirvieron en las guerras civiles con valor; de aquí se llamó Juliópolis, segun Dion Casio.

Fué Pablo el solo apóstol prometido en el Testamento viejo; y dióse tanta prisa Moisen á figurarle, que en el *Génesis* (reparo es de Tertuliano contra Marcion, al principio del lib. v) dice: *Paulum mihi etiam Genesis olim repromisit. Inter illas, enim, figuras, et propheticas super filios suos benedictiones, Jacob cum ad Benjamin direxisset: Benjamin, inquit, lupus rapax ad matutinum comedit adhuc, et ad vesperam dabit escam. Ex tribu enim Benjamin oriturum Paulum providebat, lupum rapacem ad matutinum comedentem, id est, prima aetatem vastaturum pecora Domini, ut persecutorem Ecclesiarum; de hinc ad vesperam escam daturum, id est, devertente jam aetate, oves Christi educaturum, ut Doctorem nationum.* «Para mí, dice, también el *Génesis* prometió á Pablo.